



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio DGRM/SGC/DADE-483-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 16 de mayo de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/031/2024
IMPORTE TOTAL:	\$49,255.87 (cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 87/100 M.N.) netos
EMPRESA:	Juan Ricardo Andrade Ponce

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fechas	Importe Base	IVA 16%	Subtotal	Retención ISR (indicar % aplicable)	Retención IVA (indicar % aplicable)	Importe Neto
Dictamen pericial en materia de ingeniería de telecomunicaciones, a las características, especificaciones técnicas y requisitos de los bienes y servicios propuestos en la Licitación Pública Nacional núm. LPN/SCJN/DGRM/00 2/2024, "Contratación del Servicio de Red Privada Virtual para la Suprema Corte de Justicia de la Nación".	Dentro de los seis días hábiles posteriores contados a partir de la emisión de los documentos rectores, convocatoria, bases y anexos técnicos, de cada uno de los tres procedimientos.	\$51,667.00	\$8,266.72	\$59,933.72	\$5,166.70	\$5,511.15	\$49,255.87

L4TeS65a9nwHxbQnOKWAGmZzAFVvnyQLKDi2wY37nM=

Plazo de ejecución: Dentro de los seis días hábiles posteriores contados a partir de la emisión de los documentos rectores, convocatoria, bases y anexos técnicos de cada uno de los tres procedimientos.

Lugar y forma de entrega: El prestador de servicios se compromete a entregar en tiempo y forma los documentos que acrediten la consecución de los objetivos específicos señalados en el presente documento.

Se recibirá de manera física y en dispositivo electrónico en las oficinas de la Dirección General de Auditoría, ubicadas en Avenida 16 de septiembre número 38, quinto piso, Colonia, Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, en la CDMX, en un horario de 8:00 a 18:00 horas.

Forma de Pago: El pago se realizará en una sola exhibición a entera satisfacción de la Dirección General de Auditoría, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 13 de mayo de 2024.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Autorizó:	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Elaboró	María Dolores Romero Baca	Técnica Operativa	

C.c.p.- Lic. Julio César Guerrero Martín.- Director General de Auditoría- Para su conocimiento.
Lic. Juan Carlos Sánchez Villcaña. –Director de Auditoría “B” de la DGA.- Mismo fin

L4TeS65a9nwHxbQnOKWAGmZzAFVvVnVQLKDr2wY37nM=